
ACTA (V): CONTRATO DE OBRAS DE CARPINTERÍA PARA EL C.P ELVIRA ESPAÑA, C.P GRISERAS Y C.P MONTE SAN JULIÁN.

En Tudela, a 28 de abril de 2023, en la Casa Consistorial, siendo las trece horas, se procede por parte del Unidad Gestora de Educación, a examinar la documentación administrativa requerida a la licitadora con mayor puntuación, asistiendo como Secretaria, la Licenciada en Derecho del M.I Ayuntamiento de Tudela, Miriam Errea Aroca.

a) Documentación acreditativa de la personalidad jurídica.

- Se aporta
- o Escritura de constitución, y en su caso, de modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- o Documento Nacional de Identidad de la persona apoderada.

b) Número de Identificación Fiscal de la entidad.

- Se aporta número de identificación fiscal de la entidad.

c) Solvencia económica-financiera:

- Se acredita mediante declaración formulada mediante la entidad financiera.

d) Solvencia técnica y profesional:

- Deberá acreditarse mediante una *“Relación de contratos relacionados con el objeto del presente contrato ejecutados en el curso de los últimos cinco años, avaladas por certificados de buena ejecución donde conste el importe, el lugar y fecha de ejecución, con indicación de si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y si se llevaron normalmente a buen término. El requisito mínimo considerado será la aportación de al menos un certificado correspondiente a la ejecución de un contrato similar al presente por un importe igual o superior al 50 por 100 del importe de licitación, ejecutada en cualquiera de los cinco últimos años.”*

Consta en la Unidad Administrativa de Educación que la licitadora ha sido adjudicataria de al menos un contrato similar por importe igual en los últimos 5 años, por lo que se da cumplimiento a este requisito.

e) Obligaciones Tributarias:

- Se aporta:
- o Justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto sobre Actividades Económicas
- o Certificado de Hacienda del Gobierno de Navarra y, además, el de los órganos competentes de las Administraciones Públicas respecto de las cuales el licitador tenga obligaciones tributarias, acreditativos de que se halla al corriente de las mismas, expedido con una antelación no superior a seis meses de la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

f) Obligaciones con la Seguridad Social

- Se aporta certificado expedido por la Seguridad Social acreditativo de estar inscritas en el sistema de Seguridad Social y hallarse al corriente en el pago de las obligaciones de la Seguridad Social que le imponen las disposiciones vigentes, expedido con una antelación

no superior a seis meses de la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

g) Declaración responsable en la que haga constar que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes.

- Se aporta declaración responsable de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes.

h) Relación nominal de personal que destinará a la ejecución del contrato, con contratos laborales o documentación que justifique el carácter indefinido.

- Se aporta documentación justificativa.

En consecuencia, se acuerda elevar a la Junta de Gobierno Local la propuesta de adjudicación de los LOTES 1 (C.P. Elvira España), 2 (C.P. Griseras) Y 3 (C.P. Monte San Julián) del "*Contrato de obras de carpintería para el C.P. Elvira España, C.P. Griseras y C.P. Monte San Julián 2023*" a CARPINTERÍA DE ALUMINIO JILAR, S.L. (CIF B31872690), por los siguientes importes:

- LOTE 1 (C.P. Elvira España): 38.047,05, IVA excluido.
- LOTE 2 (C.P. Griseras): 32.821,15, IVA excluido.
- LOTE 3 (C.P. Monte San Julián): 39.524,83, IVA excluido.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las trece horas, levantándose acta, que firman los presentes, y conmigo la Secretaría, de que certifico.